



RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2005, DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE PERSONAL, POR LA QUE ADSCRIBE AL PERSONAL DOCENTE LABORAL FIJO QUE PRESTA SERVICIO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE GRADO MEDIO DE LA C.A.V. A LAS CORRESPONDIENTES PLAZAS DE LA RPT Y A LAS NUEVAS ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

A lo largo de la pasada legislatura el Departamento de Educación, Universidades e Investigación llevó a cabo un importante proceso de regularización de las plantillas de los Conservatorios de Música de Grado Medio de la C.A.V. y del profesorado que presta servicio en los mismos.

A los efectos que aquí nos ocupan, y por lo que al personal funcionario de carrera se refiere, dicho proceso tuvo como hitos más relevantes los siguientes: de una parte, la aprobación de las correspondientes RPT de los Conservatorios de Música de Grado Medio de la C.A.V.; y, por otro lado, el proceso de adscripción del referido personal a las plazas previstas en la RPT y a las nuevas especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas previstas en el Real Decreto 989/2000, de 2 de junio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 47/2004, de 16 de marzo (BOPV de 24 de marzo de 2004), por el que se regula el mencionado proceso de adscripción.

Por su parte, por lo que se refiere al personal laboral fijo que presta servicio en estos Centros, mediante Orden de 7 de mayo de 2004 (BOPV de 19 de mayo), se llevó a cabo el proceso de funcionarización de dicho personal, que permitió la integración en el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas de la C.A.V., como funcionarios de carrera, de aquéllos que lo desearon y superaron el oportuno proceso selectivo.

Así, con respecto al personal laboral fijo que presta servicio en los Conservatorios de Música de Grado Medio de la C.A.V., quedaría pendiente realizar su adscripción a las correspondientes plazas de la RPT y a las nuevas especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas previstas en el citado Real Decreto 989/2000. Y esto es, precisamente, lo que constituye el objeto de la presente Resolución.

Por último, parece importante aclarar que la presente Resolución no afecta al derecho de permanencia, ni a la antigüedad en las plazas de las que el personal afectado es titular. Por el contrario, esta adscripción viene a constituir una ratificación y un paso más en el señalado proceso de clarificación de las plantillas de los Conservatorios de Música de Grado Medio de la C.A.V. y de la situación del profesorado definitivo que presta servicio en los mismos.

En virtud de cuanto antecede, y en ejercicio de las competencias que me confiere el Decreto 222/2001, de 16 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Universidades e Investigación,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública en el **anexo** de la presente Resolución la adscripción del personal docente laboral fijo que presta servicio en los Conservatorios de Música de Grado Medio de la C.A.V., a las correspondientes plazas de la RPT y a las nuevas especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Segundo.- La presente Resolución no afecta al derecho de permanencia, ni a la antigüedad en las plazas de las que el personal afectado es titular.

Tercero.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Viceconsejero de Administración y Servicios en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de noviembre de 2005

LANGILERIAREN KUDEAKETA ZUZENDARIA

Itziar GARAIZAR AGIRRE

ERANSKINA/ANEXO

CMGM JESUS GURIDI EMMK		
IZENA/NOMBRE	LANPOSTUA/ESPECIALITATEA PLAZA/ESPECIALIDAD	H.E./ P.L.
ALONSO GASCÓN, JUAN MANUEL	TRONBOIA/TROMBÓN	HE1 d.g. /PL 1 s/f
AYALA RODRÍGUEZ, M ^a . ANGELES	KONPOSIZIO-OINARRIAK/ FUND. DE COMPOSICIÓN	HE1 d.g. /PL 1 s/f
AZTIRIA CARNERO, JUAN	PIANOA/PIANO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
BILBAO ZATARAY, MARGARITA	PIANOA/PIANO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
CELAYA GARCÍA, JULIA	MUSIKA-HIZKUNTZA/ LENGUAJE MUSICAL	HE1 d.g. /PL 1 s/f
CRISTOBAL LUJÁN, ADRIÁN	ESKUSOINUA/ACORDEÓN	HE1 d.g. /PL 1 s/f
DE LA HOZ ARES, M ^a . TERESA	PIANOA/PIANO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
DIVAR GONZÁLEZ, FCO. JOSÉ	KLARINETEA/CLARINETE	HE1 d.g. /PL 1 s/f
ELIZONDO CASADO, VICENTE FCO.	OBOEA/OBOE	HE1 d.g. /PL 1 s/f
ESCUDERO DEL RIO, MONTSERRAT	PIANOA/PIANO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
FERNÁNDEZ DE RETANA ORTIZ DE ZÁRATE, SORNE	MUSIKA-HIZKUNTZA/ LENGUAJE MUSICAL	HE2/PL 2
GARCÍA FONTALBA, M ^a . ISABEL	PIANOA/PIANO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
GARCÍA DE LA TORRE REY, ALFONSO	KONPOSIZIO-OINARRIAK/ FUND. DE COMPOSICIÓN	HE1 d.g. /PL 1 s/f
HERNANDO IRIBAS, M ^a . CONCEPCIÓN	PIANOA/PIANO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
IBÁÑEZ IRIBARRÍA, FRANCISCO	MUSIKA-HIZKUNTZA/ LENGUAJE MUSICAL	HE1 d.g. /PL 1 s/f
LAUZURICA PÉREZ, ANTONIO ESTEBAN	KONPOSIZIO-OINARRIAK/ FUND. DE COMPOSICIÓN	HE1 d.g. /PL 1 s/f
LÓPEZ DE LUZURIAGA FERNÁNDEZ, JOSÉ I.	PIANOA/PIANO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
MARTÍNEZ DE LUNA MENDÍVIL, JUAN CARLOS	TRONPETA/ TROMPETA	HE1 d.g. /PL 1 s/f
MONCIERO, NICOLÁS FRANÇOIS	BIOLONTXELOA/VIOLONCELLO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
MORAZA ZÁRATE, JESÚS	TXISTUA/TXISTU	HE1 d.g. /PL 1 s/f
PARRA ADARRAGA, ANA M ^a .	PIANOA/PIANO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
RUIZ DE GORDOA MARTÍNEZ DE ALBÉNIZ, JOSÉ	KONPOSIZIO-OINARRIAK/ FUND. DE COMPOSICIÓN	HE1 d.g. /PL 1 s/f
SARASUA GARCÍA, FCO. JAVIER	KLABEZINA/CLAVE	HE1 d.g. /PL 1 s/f
VIGURI URIARTE, M ^a . BLANCA	MUSIKA-HIZKUNTZA/ LENGUAJE MUSICAL	HE1 d.g. /PL 1 s/f
VILAGRÁN NOGUES, M ^a . ANGELA	PIANOA/PIANO	HE1 d.g. /PL 1 s/f
ZABALEGUI GORRAIZ, M ^a . TERESA	MUSIKA-HIZKUNTZA/ LENGUAJE MUSICAL	HE1 d.g. /PL 1 s/f

ERANSKINA/ANEXO

CMGM JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA EMMK		
IZENA/NOMBRE	LANPOSTUA/ESPEZIALITATEA PLAZA/ESPECIALIDAD	H.E./P.L.
ALONSO MORAL, JESÚS	LUTHERIA/LUTHERIA	HE1 d.g./ PL 1 s/f
AMILIBIA ALARCIA, AITOR	TXISTUA/TXISTU	HE2/ PL 2
BAÑALES HERRERA, ROSA	PIANOA/PIANO	HE1 d.g./ PL 1 s/f
BRAVO GUTIERREZ-BARQUÍN, FERNANDO	BIOLINA/VIOLÍN	HE1 d.g./ PL 1 s/f
GUALLAR OTAZUA, PEDRO	PIANOA/PIANO	HE2/ PL 2
HONTORIA MÚGICA, JOSÉ ANTONIO	ESKUSOINUA/ACORDEÓN	HE1 d.g./ PL 1 s/f
LATORRE RUIZ, JOSÉ ANTONIO	PIANOA/PIANO	HE1 d.g./ PL 1 s/f

CMGM FRANCISCO ESCUDERO EMMK		
IZENA/NOMBRE	LANPOSTUA/ESPEZIALITATEA PLAZA/ESPECIALIDAD	H.E./P.L.
AGUINAGA RAMOS, PEDRO MIGUEL	BIOLINA/VIOLÍN	HE2/PL 2
ELIZALDE CHASCO, M ^a . ELISABETH	SAXOFOIA/SAXOFÓN	HE2/PL 2
LIZASO LOIDI, JON KARLA	TRONPA/TROMPA	HE2/PL 2